



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 474-2019-MPCVZ - ALC

Zorritos; 20 de Diciembre de 2019

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 445-2019-MPCVZ-ALC, de fecha 28 de Noviembre del 2019; Carta de Renuncia de fecha 20 de Diciembre del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radican en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es atribución del Señor Alcalde designar a los funcionarios de confianza. Además teniendo en cuenta el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento el D.S. N° 005-90-PCM, la designación en los cargos de confianza, es tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo.

Que, el artículo 20° numeral 17) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, considera que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 445-2019-MPCVZ-ALC de fecha 28 de Noviembre del 2019 del Visto en el Artículo Segundo se dispone **DESIGNAR** al **ABOG. JUNIOR BENAVIDES CRUZ** en el cargo de **GERENTE DE ASESORIA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS**.

Que, mediante Carta de Renuncia de Fecha 20 de Diciembre del 2019, el **ABOG. JUNIOR BENAVIDES CRUZ** hace de conocimiento su Renuncia Irrevocable al cargo de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, cargo que asumió desde el 29 de Noviembre del 2019 hasta el 20 de Diciembre del 2019;

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA IRREVOCABLE de fecha 20 de Diciembre del 2019 a la designación al **ABOG. JUNIOR BENAVIDES CRUZ** en el cargo de **GERENTE DE ASESORIA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR-ZORRITOS**, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR al **ABOG. WAGNER GABRIEL RAMOS BAÑO** en el cargo de **GERENTE DE ASESORIA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS**., a partir de la fecha.

ARTICULO TERCERO: PROCEDER a la entrega y recepción del cargo, bienes y acervo documentario correspondiente, en concordancia con las normas pertinentes.

ARTICULO CUARTO: DÉJESE sin efecto toda disposición que contravenga la presente resolución.

ARTICULO QUINTO: COMUNIQUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a los interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

Mag. Jesús Alberto Luna Ordinola

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com